

Madrid 10 de abril de 2014

Proceso selectivo para proveer una plaza, en el nivel 7 del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de Experto en regulación sobre información financiera.

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de abril de 2014
Anuncio 28/2013, de 24 de julio.

NOTA INFORMATIVA: Incorporación

El aspirante aprobado con plaza en el proceso selectivo de referencia, de conformidad con lo previsto en las bases del mismo, deberá aportar al Centro de Atención al Empleado del Banco de España, situado en la segunda planta del edificio de Cibeles en Alcalá 48, Madrid (de 8.30 a 14.00, de lunes a viernes), la siguiente documentación **antes del próximo día 20 de abril**:

- Fotocopia y original del Documento Nacional Identidad (DNI) o Número de Identificación de Extranjero (NIE), en su caso.
- Original del título o certificado de haber finalizado los estudios y satisfecho las tasas para la expedición de la titulación académica requerida en las bases del Proceso.
- Declaración jurada de no haber sido separado o despedido, mediante sanción disciplinaria, del servicio del Banco de España, o de cualquier otro empleo al servicio de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, ya sean nacionales o extranjeros, ya sea como funcionario o como personal laboral; no hallarse inhabilitado para empleo o cargo público ni en España ni en el extranjero.
- Los aspirantes que no posean nacionalidad española deberán presentar, asimismo, declaración jurada de no estar sujetos a sanción disciplinaria o equivalente que impida o inhabilite en su país de origen el acceso a la función pública.
- Certificado de carecer de antecedentes penales emitido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Documento de afiliación a la Seguridad Social.

Deberá cumplimentar, además, los formularios que le proporcionará el Centro de Atención al Empleado entre otros, declaración de incompatibilidad con el ejercicio de cualquier otra actividad, pública o privada, incursa en la legislación general sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, el aspirante aprobado con plaza, deberá presentar los originales de todos los documentos acreditativos de los que hubiesen presentado fotocopia antes de la toma de posesión.

Igualmente, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales-Medicina del Trabajo en el teléfono 91-338 6000, **antes del próximo día 14 de abril de 2014**

con el fin de acordar la cita del preceptivo reconocimiento médico, debiendo aportar en dicho Servicio dos fotografías tamaño carné.

Por último, se informa que el día de la incorporación al Banco, el aspirante aprobado con plaza deberá presentarse en el Centro de Atención al Empleado (CAE), Alcalá 48, Madrid, a partir de las **8,30 h**, la fecha de incorporación le será comunicada con antelación.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Empleado en el teléfono 91-338 8000 o por correo electrónico en ATENCION.EMPLEADO@bde.es.